

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXV

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondal, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

En EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, lunes 17 de Julio de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados á precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10.499

SANTO DE HOY

San Alejo, confesor.

De mañana.—Santa Sinforosa y sus siete hijos, mártires.

A VIDA Ó MUERTE

Como verán nuestros lectores en otro sitio del periódico, el señor ministro de Hacienda parece dispuesto á transigir algo en lo relativo á la importante cuestión del impuesto sobre los vinos. Si esta buena disposición no resulta ilusoria, la industria vitícola está de enhorabuena.

Alguno de los planes rentísticos del Sr. Gamazo han pasado ya á la historia, cediendo ante la presión ejercida por el elemento militar y civil que resultaba perjudicado con los mismos. Pues si esto han conseguido las clases militares y los perjudicados con la supresión de las capitánías generales, ¿por qué una clase que es mucho más numerosa, una clase que constituye hoy el nervio de la producción agrícola, una clase que plantea hoy una cuestión de vida ó muerte para ella y para la riqueza pública, por qué, decimos, no ha de conseguir otro tanto.

¿Puede por ventura compararse el interés de unas cuantas poblaciones, ni aún el interés de la benemérita y sufrida clase militar con el interés que representa la industria viti-vinicola? ¿No es por ventura la industria vinícola la que abarca la parte más importante de la riqueza de nuestra patria? ¿No es acaso, como dijo un fisiócrata refiriéndose á la tierra, uno de los pechos que alimentan á España? Pues todo esto es cierto é indudable, ¿no es verdad que tienen razón sobrada los vicultores para levantarse como un solo hombre y para no cejar en su empeño hasta que hayan conseguido que desaparezcan todas las travas que dificultan, mejor diremos, que imposibilitan, no ya el desarrollo, sino la existencia, de este importantísimo ramo de nuestra riqueza.

¿Es de extrañar, por tanto, que se hayan dejado sentir enérgicas protestas contra un impuesto que viene á matar una industria floreciente en otros días?

Muy grandes y muy positivos deben ser los males que la aquejan; y muy grave é inminente el peligro que corre, cuando los vicultores todos, prescindiendo de sus ideales políticos, y depouciendo toda clase de antagonismos, se han reunido en apretado haz para decir á las Cortes; salvad á la viticultura: salvad á esos millares de propietarios y obreros, de la miseria que les amenaza: salvad una gran parte de la riqueza nacional.

Al terminar el tratado de comercio con Francia el 1.º de Febrero de 1892, se encontró con casi la totalidad de su vino en las bodegas, y sin mercados extranjeros á donde exportarlo. Aunque á pre-

cios muy ruinosos para el productor, la cosecha de 1891 se vendió. La casi totalidad de la de 1892 existe en la actualidad en sus envases, sin esperanza de venderla, á extractores, porque no los hay, ni á las destilerías porque la ley de alcoholes ha precintado los aparatos destiladores.

Además de que no tiene ningún mercado á donde exportar su vino, dentro de la misma Península, son tan altas las tarifas de transportes y tan gravosos los impuestos de consumos, que, aun dándolos muy baratos en las bodegas, resultan á precios altos en los pueblos consumidores.

Medite todo esto el Sr. Gamazo, y puesto que ya ha dado el primer paso, ceda ante los clamores de la producción suprimiendo el impuesto sobre los vinos que es para la industria viti vinicola, una cuestión de vida ó muerte.

CORRIENTES CONCILIADORAS

Vemos con gusto que el Sr. Gamazo no adopta la actitud intransigente en que le suponían algunos individuos de la mayoría, que sin duda no le son muy afectos.

El tiempo, que es un gran consejero y la opinión, que no ha dejado de aconsejar con vehemencia, han decidido al gobierno y singularmente al señor ministro de Hacienda á prescindir de sus proyectos y entrar en una franca senda de conciliación, que permita ver aprobados los presupuestos en un plazo más ó menos breve.

Según los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros, tenemos transacción en el proyectado impuesto sobre los vinos, en lo que reclaman las Provincias Vascongadas y Navarra, en el impuesto sobre la pólvora y los náipes, en el de los plomos argentíferos, en el de la amortización y en lo referente al Tribunal de Cuentas.

La obra sometida á la deliberación del Congreso queda con tales mutilaciones y variaciones, que resulta desconocida; pero en ello va ganando mucho el país, que es lo principal, y no gana menos el crédito de la opinión sensata, que sin apelar á recursos violentos, ha sabido mostrar su oposición y convencer al Gobierno de la inconveniencia de aquellas reformas.

No tenemos, pues, sino motivos de felicitarnos y de felicitar al Sr. Gamazo al ver que se abandonan y aplazan uno á uno los propósitos que habían causado alarma en la opinión.

Ya en el terreno franco de las concesiones, cabe lógicamente suponer que serán objeto de transacción otras reformas como la de suprimir el apremio de tercer grado en la cobranza del impuesto territorial.

Lo sensible es que para llegar á este definitivo resultado se haya excitado al país con el anuncio de las abandonadas reformas: excitación que llegó á ocasionar motines y derramamiento de sangre; pero, en fin, nunca es tarde si la dicha es buena, dice un refrán popular, y de los arrepentidos es el reino de los cielos, según reza una piadosa sentencia.

Hecha también por el Sr. Sagasta la declaración de que no se cerrarán las Cortes hasta que los presupuestos queden aprobados, debemos esperar que á mediados de Agosto puedan veranear los padres de la patria, si se prosigue en las corrientes conciliadoras que expresan los diarios oficiales bien enterados de cuanto se relaciona con el ministerio de Hacienda.

Lo de la Coruña

Por los telegramas que publica la prensa de la mañana se vé que la situación de la Coruña sigue siendo tirante.

La junta de defensa se ha reunido y tomado varios acuerdos.

Uno de los que pueden hacerse públicos es el de desautorizar al periódico *El Telegrama*, por un artículo que se considera antipatriótico.

Según declaración del referido periódico, el autor del mencionado artículo es D. José Taboada.

Otro de los acuerdos es el de haber recibido con satisfacción un telegrama del ministro de Gracia y Justicia, que dice literalmente:

«Animado de un sentimiento simpático hacia esa capital, yo procuraré contribuir á su tranquilidad, pero tomen ustedes el consejo de sus dignos diputados, y así tendré yo medios de atenderles.»

La junta teme que entre sus miembros se oculte algún Judas y toma prudentes precauciones para evitar cualquiera deslealtad.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunió bajo la presidencia del gobernador civil la junta especial encargada de velar por los intereses del Municipio.

Forman esta junta el gobernador militar general Pin, delegado de Hacienda Sr. Mosquera y comandante de marina Sr. Mendoza.

Las autoridades judiciales han excusado su asistencia.

Los concurrentes han autorizado al gobernador para firmar los libramientos de cobros y pagos.

Enseguida tomaron los siguientes acuerdos: Acordar medidas higiénicas en previsión de cualquiera epidemia. Continuar las obras de embaldosado de las calles. Despachar, previo informe del arquitecto, todas las licencias pendientes relativas á la construcción de obras particulares. Convocar la junta municipal para sancionar el presupuesto adicional que el Ayuntamiento dejó aprobado. Notificar al depositario de fondos municipales para que en el término de veinticuatro horas reintegre á la caja veinticinco mil pesetas que figuran de menos en el arqueo, por haberse invertido en los festejos del año anterior. Disponer que ingresen en la caja las cantidades recaudadas durante los cuatro últimos meses por arbitrios, cédulas, etcétera.

Se dice que se formularán protestas contra las precedentes disposiciones, por ser contrarias á la ley municipal.

La junta de defensa ha recibido telegrama de los comisionados que están en Tuy, participando que el alcalde de aquella ciudad prohibió la celebración de un meeting, pero que á pesar de esto se proclamó la junta local de defensa, compuesta de cincuenta personas.

ORGANIZACION DE LA POLICIA

Parece que el gobernador civil, Sr. Aguilera, tiene ultimadas las bases para un proyecto de reorganización de los cuerpos de seguridad y vigilancia de Madrid.

Dícese que se suprimirán los actuales delegados, creándose en su lugar 18 inspecciones de zona, cuyos jefes serán los actuales delegados y ocho nuevos.

De esos delegados ocho disfrutarán el mismo sueldo que tenían y los restantes algo menos.

Los agentes de vigilancia obtienen con el citado proyecto aumento de sueldo, pues los de primera tendrán 1.500 pesetas y los de segunda 1.250 pesetas.

El nombramiento de aquéllos deberá sujetarse á determinadas condiciones, tales como ser licenciado de la Guardia civil.

En los barrios de Salamanca, la Prosperidad, la Guindalera, y Ventas del Espíritu Santo, la Guardia civil quedará encajada exclusivamente de los servicios que ahora prestan los agentes de seguridad y vigilancia.

En los barrios de Argüelles, Pozas, Chamberí y emsanche se duplicará el servicio de vigilancia, y además de la fuerza de infantería habrá cuarenta guardias civiles de á caballo, distribuidos por parejas, de servicio combina-

do, que tendrán sus puestos para los detenidos.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Aunque con trabajo, al fin, parece que habrá presupuestos.

Porque como dice un diario de la situación:

«Todo marcha por el mejor camino posible, y cuando el ministro de la Gobernación, hablando hoy con varios periodistas, afirmaba que el gobierno no tiene la menor duda de que los presupuestos quedarán aprobados antes de que termine el mes actual, nadie ha experimentado sospecha ni nadie ha puesto en tela de juicio la afirmación.»

La ley económica saldrá al fin del cascarón.

Ya era tiempo.

La Justicia viendo que el ministro de Hacienda transige á lo que le piden los obstruccionistas, con tal de que se aprueben los presupuestos, dice:

«Pueden tranquilizarse Navarra, la Coruña, Victoria, Burgos, Valladolid, Tarragona, Valencia y Granada.»

Pueden tranquilizarse los viti vicultores. Pueden tranquilizarse los tenedores de la Deuda amortizable. Pueden tranquilizarse las clases pasivas. Aquel no ha pasado nada.

Es decir, como si nada hubiera pasado.»

Eso no.

Que el tiempo perdido no vuelve.

Pero en en fin, más vale tarde que nunca.

Hablando de la depreciación que tienen los valores públicos en el mercado financiero dice *El Liberal*:

«Aunque suponíamos que los proyectos de actual ministro de Hacienda no influyen directamente en la baja, que es bastante superior no habrá medio de negar que son de tal condición, que ni contienen ni impiden la depreciación de nuestros valores.»

Es tanta la velocidad adquirida por la baja que no hay valla ni dique que la detenga.

Y eso es lo peor de lo peor.

El Imparcial hablando sobre lo mismo:

«De alternativas semejantes no nos veremos libres hasta que en un todo se hallen aprobados los presupuestos. Hay tan escasa confianza en la consistencia de propósitos de los partidos y de los gobiernos, que el fenómeno es inevitable.»

Desgraciadamente.

Si pudiera evitarse ¿habían de ser tan locos los ministeriales que no lo hicieran?

La depreciación de los valores públicos es una tisis galopante.

El Resumen hace responsables de todos los desastres económicos, á los ministeriales y á las oposiciones; es decir, á todos.

Y dice:

«Si desde el primer momento unos y otros hubiesen acordado una línea de conducta, se hubiesen trazado un camino, seguramente habrían llegado al fin, pero de vacilación en vacilación, cediendo un día para mostrarse intransigente al otro, combinando un momento para embrollar un poco después, la confusión ha crecido y nadie se entiende.»

Por eso se dice que la cuestión económica es una madeja enredada. Y el desenredador que la desenredará, buen desenredador será.

El Siglo Futuro, machacando en hierro frío:

«No hay sino considerar los miles de millones consumidos por el liberalismo durante el período de su dominación, los *dépicits* constantes de sus presupuestos, la Deuda pública que nos abruma y el estado de dependencia industrial en que nos encontramos respecto de las naciones extranjeras, para comprender que los liberales hablan de la feria según les va en ella.

Porque para muchos existe aumento de riqueza.

«Mas para el pueblo que ora, trabaja y paga su pasada prosperidad se ha convertido en miseria.»

Esos aumentos y esas disminuciones no prueban más que una cosa.

Que la cuestión económica, en España, es simplemente una cuestión de partidos.

Actos del gobierno

Muy trascendentales para la producción son los adoptados por los consejeros responsables en el palacio de la presidencia donde se reunieron para celebrar Consejo.

La nota oficiosa del mismo dice así: «Se despacharon numerosos expedientes de Fomento, Guerra, Marina, Hacienda y Gobernación.

Por no haberse reunido el Consejo en los días precedentes para éstos asuntos, empleó en ellos largo espacio de tiempo.

Fue examinado el curso de los trabajos parlamentarios en ambas Cámaras.

Quedó acordado que el Sr. Ministro de Marina vaya con la Corte a San Sebastián, Interin no se discuta en el Senado el presupuesto de su departamento.

El Consejo examinó después las cuestiones relativas a los presupuestos que penden del estudio de la comisión del Congreso.

El ministro de Hacienda informó a sus compañeros de las modificaciones que, para atender en lo posible a las observaciones y reclamaciones, propone recomendar a la comisión.

Ahora, complemento de lo anterior, veanse las siguientes noticias:

El Consejo consagró la mayor parte del tiempo al estudio de las cuestiones parlamentarias que se relacionan con los presupuestos.

Se habló de la actitud de las minorías, especialmente de la conservadora, que resulta algún tanto insegura, toda vez que en ocasiones parece muy inclinada a soluciones de concordia y en algunos momentos reviste los caracteres de la más extremada oposición.

Animado el gobierno y especialmente el Sr. Gamazo, de espíritu de transigencia y firme en el propósito de mantener las cifras del presupuesto, examinó las cuestiones de más vital interés y que más influyen en la discusión de la ley económica para 1893 a 94.

Respecto al art. 17 del proyecto de ley, se acordó modificar los párrafos del mismo, que se refieren al concierto con las Vascongadas y Navarra.

Acercó de las primeras se hará lo convenido, y para Navarra se dará vida a la autorización que contenía la ley de 1877.

El problema está resuelto, por lo que se refiere a las provincias Vascongadas, pero respecto a Navarra creemos que aún hay mucho que hablar.

El impuesto de 5 céntimos de peseta por litro de vino, llamado a reemplazar al actual impuesto de consumos, en virtud del art. 20 del proyecto de ley de presupuestos, fué objeto de maduro examen y defendido calurosamente por el Sr. Gamazo.

Se variará la redacción del artículo para evitar que se interprete torcidamente, y se mantendrá su esencia: es decir, que se planteará a los seis meses de aprobada la ley y cuando estén hechos los conciertos entre la administración y los pueblos.

El ministro de la Gobernación no ocultó al salir del Consejo sus opiniones acerca del nuevo impuesto.

El Tribunal de Cuentas fué muy discutido, sin llegarse a un acuerdo. La opinión más general en el gobierno, es que se mantendrá la supresión.

Acercó del 5 por 100 sobre la amortización de la deuda, no se adoptó punto alguno nuevo de vista que sostener ante los silvelistas, que son los que más combaten este recurso para el Tesoro.

En el Consejo parece que dió cuenta el señor Gamazo de su entrevista con el Sr. Villaverde, de la cual resultó que, prestándose el ministro a sustituir este ingreso por otro de igual cantidad que afectase a la deuda, se negó dicho hombre público a proponer solución alguna en este sentido.

En la revisión hecha en Consejo del articulado de los presupuestos, parece que se inclinó el ministro de Hacienda a introducir algunas modificaciones respecto a los impuestos sobre los náipes y la pólvora.

El de los plomos será llevado a un proyecto de ley especial.

El Sr. Gamazo conferenciará hoy con el presidente de la comisión de los presupuestos del Congreso y con los jefes de las minorías, llevando a estas entrevistas alto y patriótico espíritu de transacción.

Se asegura que hoy se leerá el dictamen sobre los ingresos.

El ministro de Estado significó la conveniencia de que un buque de guerra español vaya a Melilla y a los presidios menores de Africa y recorra la costa, llevando a bordo a nuestro ministro en Tánger.

Otro acuerdo tomado por el gobierno fué sacar a concurso una machina para el arsenal de la Carraca, sin señalarse al efecto cantidad alguna. La obra se adjudicará a quien presente proposición más ventajosa.

El Consejo acordó no conceder el indulto de dos reos de Cuba, condenados a la última pena en causa seguida por la jurisdicción militar. La sentencia recae en un negro y un mulato.

También acordó el gobierno aconsejar a S. M. el ejercicio de la prerrogativa en favor de dos reos de la Península, en vista de los informes favorables.

En vista de haberse dignado S. M. la Reina señalar la fecha del martes próximo, a las ocho menos cuarto de la noche, para emprender su viaje a San Sebastián, acordó el Consejo que el contraalmirante Sr. Pasquín sea el ministro de jornada. Volverá cuando se discuta el presupuesto de Marina en la alta Cámara, y regresará a la capital de Guipúzcoa cuando esté aprobado.

Noticias políticas

A la reunión de los ex-ministros conservadores del Senado, asistieron también los señores conde de Torrealba y Hernández Iglesias, como individuos de la comisión del proyecto de ley orgánica de administración local.

La transacción sobre éste fué el objeto de la reunión, y después de un estudio muy detenido acerca de los puntos principales de aquél, acordó que la minoría acepte la renovación parcial de los Ayuntamientos, siempre que por parte del gobierno se ceda algún tanto en la cuestión de principios en que el partido conservador tiene particular interés.

La comisión se reunirá en pleno con el señor ministro de la Gobernación para tratar de la avenencia, que se espera no ha de ofrecer graves dificultades.

El ministro de la Guerra ha negado terminantemente que en el caso de que no se aprobaran los presupuestos se pondría en vigor el decreto sobre la división territorial militar.

El *Día* dice con este motivo: «La negativa del general López Domínguez, i jos de aclarar la cuestión, la obscurece. ¿Es que el ministro de la Guerra prescindirá en absoluto de plantear las reformas si no las votan las Cortes, ó por el contrario, que no admite la posibilidad siquiera de que se eleven las Cortes sin aprobar los presupuestos? Si es lo primero, en vez de suspender los efectos del decreto, podía haberlo derogado, y si lo segundo, podía haberlo dicho para evitar que se telegrafe a provincias haciendo concebir esperanzas respecto de la conservación de las capitánías.»

La junta directiva de la minoría republicana de Unión parlamentaria, tal es su auténtico nombre, se reunirá hoy en casa del Sr. Pi y Margall para tratar de asuntos de actualidad y de interés para los partidos que forman dicha minoría.

Hoy se reunirá la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Duvalde.

El criterio de la mayoría de la comisión es que los artículos denunciados contienen ataques al Rey ó a la Reina. Debe concederse el suplicatorio, pues de lo contrario, por defender exageradamente la inmunidad del diputado, se deja indefensa la persona del Rey y se falsea la Constitución que le hace inviolable.

El Sr. Castelar mantiene su misma opinión ya conocida, y resultantemente favorable a que, sin duda de ningún género, se hagan cuantos esfuerzos sean necesarios para la más pronta aprobación de los presupuestos.

La comisión de presupuestos ha reanudado sus trabajos con aquella actividad que necesariamente había de faltarle cuando suponía que era tiempo perdido el que se invertiese en poner a discusión algunos dictámenes parciales de imposible aprobación.

La conducta del gobierno ha sido favorablemente acogida por las minorías y por algunos elementos de la mayoría, con quienes había necesariamente que transigir, como único me-

dio de evitar un fracaso a la hora de la votación.

Los diputados y senadores que tenían arreglada la maleta para veranear ó regresar a sus hogares, se disponen al sacrificio de continuar en la Corte, para que no se diga de cada uno de ellos que contribuyó a la falta del número indispensable para discutir y tomar acuerdos.

¡Ojalá se hubiera pensado así desde el mes de Mayo! No nos veríamos entonces tan apremiados por el tiempo material y por los rigores de la estación.

También para el proyecto de ley de administración local ha sonado la hora de las transacciones.

El Gobierno, según declara repetidamente el Sr. Sagasta, se encuentra dispuesto a entrar en toda clase de arreglos.

Colocado el Gobierno en esta actitud y teniendo en cuenta que no hay posibilidad de que el proyecto se apruebe por ahora, valiera más que el Senado suspendiese su discusión y que se nombrase una comisión informadora compuesta de políticos de todos los partidos, de exfuncionarios de la administración municipal y provincial y de contribuyentes, a fin de que la reforma se inspirase en la conveniencia de que haya buena administración, prescindiéndose por completo de todo interés y conveniencia egoísta de partido.

Telegramas

(De la Agencia Fabra.)

Londres 16 (1,16 tarde).—Se acaba de recibir un despacho, fechado hoy mismo en Bangkok (Siam), ampliando las noticias referentes a la acción de guerra llevada a cabo por los franceses, suceso que ha producido aquí cierta impresión.

Resulta que, en efecto, las cañoneras francesas «Inconstante y Cometa» llegaron ayer a la barra del río Meinam.

Según un telegrama de «Ruter» el ministro francés había manifestado intenciones pacíficas, pero al llegar la noche las cañoneras forzaron el paso del río.

Los siameses, que ocupaban los fuertes de ambas orillas, rompieron entonces el fuego contra los franceses, los cuales contestaron a cañonazos.

La acción duró algún tiempo con pérdidas por ambas partes.

Las de los franceses fueron de tres muertos y dos heridos, y las de los siameses de veintidós muertos y doce heridos.

Reina grande agitación en Bangkok, estando todas las tropas sobre las armas.

Aquí se teme que el rompimiento entre Francia y Siam dé lugar a serias dificultades.

Los ingleses no ocultan sus simpatías por los siameses, y pretenden atribuir grande importancia al suceso ocurrido durante la última noche en la desembocadura del río Meinam.

Londres 16.—Según despachos de Bangkok, fecha de hoy, el ministro francés ha hecho saber al gobierno de Siam que la conducta de los cañoneros franceses anoche fué debida a una mala inteligencia y que los comandantes de los buques procedieron contra sus instrucciones. La llegada de otro cañonero inglés disminuyó la pública inquietud.

Paris 16.—Se confirma que el ministro francés en Siam ha explicado a aquel gobierno que una mala inteligencia fué la sola causa de la acción de las fuerzas francesas.

Londres 16.—En la sesión de la Cámara de los Comunes el ministro Sr. Harcourt, ha dado cuenta de los sucesos de Bangkok, añadiendo que espera las explicaciones del gobierno francés.

Paris 16.—El gobierno francés, á reserva de lo que dispone el tratado de 1856, ha mandado que los buques franceses no pasen la barra de Meinam, puesto que las fuerzas de Inglaterra se habían detenido también ante dicha barra.

Berlín 16.—El Parlamento alemán ha aprobado en segunda lectura todos los artículos de la nueva ley militar.

La votación definitiva se ha fijado para mañana.

Durante la discusión, el canciller De Caprivi, elogiando la actitud de los conservadores, promovió un acentuado tumulto.

Lisboa 16.—Las Cortes se cerrarán mañana hasta el 2 de Enero del año próximo.

Paris 16.—Según despachos de Roubaix han ocurrido algunos tumultos entre socialistas que entonaban el canto de la Internacional y patriotas que cantaban la Marsellesa.

Paris 16.—La revista de Longebams ha sido brillantísima, y el presidente de la República, durante la misma y en todo el trayecto recorrido, ha sido objeto de vivas aclamaciones.

No ha ocurrido incidente alguno que merezca ser especificado.

Descarrilamiento

La Correspondencia de España publica hoy el siguiente telegrama:

«Bilbao 16, 11 n.—Acábase de recibir la noticia de un descarrilamiento en la línea de Zumárraga, en el kilómetro 37, cerca de la estación de Anzuola, resultando tres muertos y varios heridos.

Mañana, en el primer tren, salgo para el lugar del suceso y comunicaré detalles.

Créese que el accidente fué originado por las torrenciales lluvias de estos últimos días. —Coll.

La impresión general que esta madrugada se tenía era que el descarrilamiento había sido formidable y las víctimas muchas.

El tren parece que se precipitó desde uno de los puntos más altos de la vía.

De las malas condiciones que ésta ofrecía se hablaba desde hace tiempo, é indicado siempre el temor de que ocurriera una desgracia.

De Vergara salió un tren de socorro y de Zumárraga otro especial para efectuar los trabajos.

El lugar donde ha ocurrido el descarrilamiento, es el mismo en que corrió grave riesgo el Sr. Romero Robledo en 24 de Agosto del año pasado, cuando al volver á San Sebastián de su visita á la fábrica de Placencia de las Armas, se desprendió un peñasco de la montaña, que interceptó la vía, y no causó una catástrofe porque el maquinista del tren se apercibió y pudo detener la marcha.

Dicho maquinista fué premiado por el señor Romero Robledo con un donativo.

El cólera

(De la Agencia Fabra.)

La epidemia en Inglaterra

Londres 16.—Durante la semana pasada se han registrado en Manchester 73 defunciones del cólera. De éstas 48 corresponden á niños de corta edad.

El el Mar Rojo

Paris 16.—Los periódicos egipcios confirman que el cólera hace grandes estragos en la Meca y en otras poblaciones de la Arabia, y dan detalles respecto de las precauciones sanitarias que se adoptan en Egipto.

Desgraciadamente, por haber aumentado los peregrinos y faltado local, se ha reducido el número de días de observación sanitaria de aquéllos en el lazareto de Ras Mallap.

En vista de esto, y sobre todo de que el cólera se ha presentado en un lazareto, se trata de la creación de otros y de adoptar nuevas medidas sanitarias.

(Telegramas oficiales)

Cette 16.—Sin novedad.

Marsella 16.—Han ocurrido ayer 19 defunciones por cólera, existiendo en el hospital 33 invadidos.

Tribunales

Hortaliza absuelta

Ayer se vió, al fin, la causa por el motin de las verduleras en tiempos del Sr. Boscá.

Empezó el interrogatorio de las procesadas. Nadie sabía nada, nadie había visto cosa alguna, ni gritado, ni arrojado la mercancía al rostro respectable siempre de la autoridad.

—¿Qué vendía Vd. el día de autos?—pregunta el presidente á Dolores Alvarez.

—Pues... calabazas.

El público rompe con estrepitosa carcajada al oír la contestación. ¿Por qué se reíría?

Otra procesada oye igual pregunta.

—¿Qué vendía Vd?... etc.

—¡Y rábanos!...

El mismo éxito.

Todas las procesadas salieron aquel día de casa por casualidad ¿sabe Vd.? y se encontraron en el ajo, porque para eso son verduleras, por casualidad también.

Y como los dos únicos testigos, comandante de la Guardia civil Sr. Hernández Ferrer, y teniente de Seguridad Sr. Euchenique, no reconocen á las procesadas como alborotadoras, el fiscal retira la acusación y la Sala pronuncia sobreseimiento libre.

Las procesadas y sus acompañantes salen á la calle, llevándose la alegría del feliz suceso y el perfumado ambiente de la cebolleta y el pepino.

D. Juan Tutau

A la edad de sesenta y cuatro años ha fallecido en Figueras el exministro de Hacienda de la república D. Juan Tutau.

Demócrata por sus ideas, desde temprana edad había sido uno de los propagandistas más incansables de esa escuela política, y cuando la tiranía de los gobiernos lo había exigido, había sabido también ser revolucionario.

Diputado republicano después de la revolución de Septiembre y federal convencido, fué de los primeros á quienes una vez triunfante

la república se designó para una cartera. Aceptó, en efecto, la de Hacienda en uno de los ministerios que formó el Sr. Pi y Margall, y en aquellos días, los más azarosos del período republicano, se esforzó por hallar recursos con los cuales el gobierno pudiese buscar elementos de seguridad de que tanto necesitaba.

La integridad reconocida del Sr. Tutau, su respetabilidad personal sirvieron más a tal fin que las medidas del gobierno. Sin embargo, en aquellos días de grandes amarguras D. Juan Tutau conoció toda la distancia que va desde la realidad a los vanos idealismos. En nada se conoce esto como en el Tesoro.

Así, desde el momento mismo en que la república cayó, D. Juan Tutau, sin negar su historia republicana ni renunciar al apellido, se alejó sin ruido alguno de la vida activa de la política y se consagró a los negocios. Actualmente dirige la Sociedad catalana general de crédito.

D. Juan Tutau era un excelente ciudadano y un hombre honradísimo. Reciba su apreciable familia nuestro más sincero pésame.

Congreso Pedagógico

En el próximo otoño se publicarán las actas y los resúmenes del Congreso Pedagógico Ibero-Americano.

En tanto, el presidente del mismo, Sr. Labra, ha dirigido a los señores ministros de Fomento, presidente del Consejo de Instrucción pública, director de este ramo, presidentes de las Cámaras y presidentes de las comisiones y sub-comisiones de presupuestos el resultado en detalle de las votaciones que tuvieron efecto en dicho Congreso, a fin de que puedan tenerse en cuenta en las actuales reformas pedagógicas.

Una salvajada

Un periódico de San Sebastián dice: «El ingeniero jefe del distrito de Guipúzcoa salió hace unos días en un tren repleto de obreros de la vía de Elgoibar a Deba con objeto de practicar el reconocimiento técnico de la misma, y para mejor inspeccionar y examinar técnicamente la línea viajaba en la máquina del indicado tren.

Cuando ya iba a llegar el tren a Deva, y al acometer el convoy una curva bastante pronunciada que, siguiendo las sinuosidades del río, existe a la salida del túnel de Irirugue y puente de Ondarcho, produjo fuerte sacudida y descarrilaron algunos vagones, cayendo algunos obreros fuera de la vía.

En plena vía una mano criminal había atravesado una viga de hierro de las sobrantes para el tiro del puente.

La escasa velocidad a la que, para mejor examinar la vía, marchaba el tren, evitó posibles desgracias.

Senado

Dió principio a las tres y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

A pesar de estar hoy el día un poco más fresco la concurrencia de senadores era muy escasa.

El interés de la sesión tampoco ha sido mucho.

A primera hora una pregunta ó ruego del señor Conde de Bartemati, encaminado a que se exija en oro el pago de los derechos de importación a las mercancías extranjeras, de la propia suerte que nos lo exigen a nosotros por los de exportación.

Le contestó el ministro de Estado.

Otro ruego del Sr. Nicolau relativo a los derechos de cabotaje y el Senado pasa a reunirse en secciones.

A las cinco menos cuarto se dió cuenta del resultado de las mismas, y se leyeron varios proyectos de ley sobre transferencias de crédito, declarándose urgente su discusión.

Y nada más.

A las cinco menos cinco había terminado todo.

Congreso

Sesión matutina

A las nueve y media de la mañana abre la sesión el Sr. Mellado.

Se aprueba el acta de ayer y seguidamente empieza la discusión del

Presupuesto de Puerto Rico

El Sr. Lastres consume el primer turno en contra de la totalidad, pronunciando un elocuente discurso, haciendo un juicio acabado y perfecto de los presupuestos que se discuten y de las necesidades de Puerto Rico, que no han sido debidamente atendidas por el ministro.

Censura el impuesto sobre los sueldos, que considera una de las peores medidas que pueden tomarse y quejase también del mal servicio del cable de la península a Puerto Rico.

Y termina ocupándose de la grave situación de la pequeña antilla con la cuestión monetaria, cuestión que en diferentes ocasiones ha tratado en el Parlamento, pidiendo se buscara una solución para la misma.

El Sr. Soler y Casajuana le contesta en nombre de la comisión en un buen discurso, diciendo que el presupuesto que se discute no merece censuras de ninguna clase, pues en él está incluido todo lo bueno del presupuesto conservador, con algunas modificaciones que ha creído oportuno hacer el ministro.

El señor ministro de Ultramar interviene en el debate, defendiendo su obra y diciendo que sino ha presentado solución a determinados problemas, ha sido por la gravedad de los mismos.

Después de breves rectificaciones se aprueban todos los capítulos de que consta dicho presupuesto, aceptándose varias enmiendas de los Sres. Balbás, Alfau y Gascon.

Se levanta la sesión a las doce y cuarto.

Sesión de la tarde

Se abre la sesión a las dos de la tarde bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de la mañana.

Preguntas

El Sr. Sanz reclama algunos datos de Guerra.

El Sr. Osma pregunta nuevamente sobre la dimisión del visitador de consumos, porque la prensa da noticias muy graves sobre este asunto.

El señor ministro de la Gobernación contesta que la dimisión es verdad, pero que no son exactos los términos en que está redactada. Defiende la conducta del alcalde y añade que oportunamente contestará el interesado en la otra Cámara.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos

El Sr. Camacho del Rivero combate el capítulo 3.º de Gracia y Justicia, que trata de las excedencias y de indemnizaciones a los testigos, siendo contestado muy brevemente por el Sr. González de la Fuente.

Se aprueban los capítulos restantes hasta el 9.º, admitiéndose varias enmiendas de los señores Planas y Casats y Suárez Inclán.

El señor marqués de Vadillo hace varias observaciones al capítulo 10 referentes a obligaciones eclesiásticas; y pide que se aclaren las condiciones del convenio establecido con la Santa Sede, para rebajar la dotación de culto y clero.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el Gobierno está dispuesto a cumplir el concordato en todas sus partes, y por consecuencia del convenio se ha rebajado un 10 por 100 en los gastos de material y personal del clero, aun cuando Su Santidad ha autorizado la rebaja del 20 por 100.

Rectifican brevemente ambos oradores y se aprueba el capítulo, y los siguientes hasta el 13.

El Sr. Llorens defiende una enmienda al capítulo 14, le contesta el Sr. González de la Fuente, y es desechada en votación ordinaria, aprobándose los restantes capítulos sin debate.

Empieza la discusión del presupuesto de Gobernación.

El Sr. Aparicio consume el primer turno en contra de la totalidad, en un breve discurso siendo contestado por el Sr. Alonso Castrillo.

Seguidamente se procede a la discusión por capítulos, siendo aprobados sin discusión el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, con una enmienda del Sr. Castrillo, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º y 14.º con una enmienda del Suárez Inclán.

El señor conde de la Corzana combate el capítulo, 15 personal de telégrafos.

Noticias

Seguramente el martes próximo saldrá la corte para San Sebastián y el ministro de Marina acompañará a S. M. M.

—El Sr. Pinto, ayudante de S. A. el duque de Oporto, ha sido agraciado con la encomienda ordinaria de Carlos III.

—En la tenencia de alcaldía del distrito del Hospital se han reunido, convocados por don Eduardo Menéndez Tejo, las personas más caracterizadas del mismo distrito, con objeto de reconstituir la junta de socorros, según ordenado por el gobernador civil de la provincia.

—El estado del simpático diestro Juan Gómez de Lesaca sigue siendo satisfactorio.

—Se anuncia que en breve hará un viaje a Europa, y probablemente a España, el general Porfirio Díaz, presidente de la república de Méjico.

—En Casas de Reina (Badajoz), un tren de mercancías arrolló ayer a una mujer destruyéndola por completo.

—El portero de la casa número 36 de la calle del Amparo dió cuenta en la delegación de vigilancia del distrito de la Inclusa, de que se encontraba abierta la puerta del cuarto segundo número 6. Reconocido éste por el delegado Sr. Benavente y el subinspector, vieron que se trataba de llevar a cabo un escape desde aquel piso al principal de la misma casa, donde vive D. Eusebio Gutiérrez Moya, dueño de la tienda de ultramarinos establecida en la planta baja.

Los inquilinos del cuarto segundo número 6 habían hecho un agujero en la carbonera y otro en la sala, para poder pasar al cuarto inferior.

En aquél encontró el delegado dos palanquetas, un formón, una barrena, un cuchillo, una entou-cas de señora, una linterna sorda, cuerdas, un baúl lleno de tierra y baldosas, dos sillas, un catre, un colchón, una mesa y varios montones de tierra de la extraída del piso al practicar el escape.

—En la calle del Peñón, número 30, cuarto segundo, hubo un incendio.

—A la seis y cuarto se cayó de un andamio desde el cuarto tercero de la casa números 10 y 12 de la calle de la Visitación un operario llamado Rufino Vázquez, de veintitres años, y se produjo lesiones en el cuello, en una pierna y en el brazo izquierdo.

—La Guardia civil de Carabanchel detuvo a varios sujetos domiciliados en el Cerro del Pimiento, por haber sustraído en los campos de aquel término unas cuarenta fanegas de trigo, cebada, garbanzos y avena en grano que se les ocupó en sus casas.

—El eminente novelista D. José María de Pereda lleva muy adelantada la nueva obra que con el título de *Peñas de arriba* está escribiendo.

—La Mesa del Senado ha pedido hora para llevar a la sanción de S. M. la Reina varios proyectos de ley.

—La indisposición que sufrió el Sr. Fernández Villaverde, no ha tenido carácter alguno de gravedad ni de importancia.

—Ha terminado satisfactoriamente el conflicto que existía entre los fabricantes y los obreros de Caldas de Montbuy. Según parece, los primeros abrirán sus fábricas con las mismas condiciones de trabajo y jornal que anteriormente.

—Un telegrama del general segundo cabo de Cuba, Sr. Arderius, encargado ahora del mando de la isla, participa que la dolencia que sufre el general Rodríguez Arias ha tomado carácter palúdico y no ofrece gravedad.

—En un solar de la calle del General Porlier falleció repentinamente un hombre de cuarenta y siete años, llamado Miguel Martín González.

—A las siete de la tarde salieron desafiados a la Carretera del Pardo un muchacho de diez y nueve años, mayoral de un tranvía, llamado Aquilino Fuerte Ruiz, y otro joven de la misma edad, dependiente en un establecimiento de la plaza de Herradores, y al llegar a la Bombilla, este último sacó una pistola y descerrajó un tiro a su contrario, que afortunadamente resultó ileso.

Al pretender el agredido defenderse, el agresor se arrojó sobre él y con la pistola dióle varios golpes en la cabeza ocasionándole cinco heridas de pronóstico reservado que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde el lesionado se presentó.

El autor de estos hechos se dió a la fuga.

—En la calle de Alberto Bosch rieron dos sujetos llamados Ramón Fernández Paz, joven de veintiseis años, de oficio estuquista, y Manuel Sigüenza, y éste último infirió a aquél una puñalada en el costado izquierdo.

El herido, después de recibir los auxilios de la ciencia, fué llevado en gravísima situación al Hospital provincial.

—Una joven sirvienta dió a luz un robusto niño en un portal de la calle del Rosario, desde donde pasaron ambos al hospital.

—Un dependiente de la tienda de ultramarinos de la calle de San Francisco, número 1, atropelló a una niña de siete años.

La madre de la criatura puso el hecho en conocimiento de las autoridades, entendiéndose en el asunto el juez de guardia.

—Ha desaparecido, llevándose 1.800 pesetas pertenecientes a tres estancieros establecidos en las calles Mayor, Concepción Jerónima y Trafalgar, un sujeto llamado José Real Catalá, el cual se hallaba encargado por el gremio de estancieros de hacer las sacas en los almacenes de la Compañía.

—En el sitio denominado Fuente de la Reina del Parque de Madrid, se cayó una niña de siete años, llamada Josefina Corredor, y se introdujo por la mano derecha los vidrios de un vaso que llevaba, ocasionándose graves heridas con abundante hemorragia.

En el gabinete médico de socorro del barrio de Salamanca la curaron de primera intención los médicos Sres. Mut y Soriano.

Ayuntamiento

En la sesión celebrada se dió cuenta de la dimisión del Sr. Figueroa Torres.

Con tal motivo, el Sr. Noguera trató de investigar las verdaderas causas de la dimisión, relacionando este asunto con la baja de la renta de consumos, contestándole en términos satisfactorios el alcalde, Sr. Angulo, el cual dijo que hará rectificar las censuras que le han dirigido varios periódicos.

Continuó el Sr. Noguera denunciando nuevos abusos de consumos que sabía de referencias, y con tal motivo se promovió un ruidoso incidente entre el mismo, el alcalde y Sr. Menéndez Vega.

Defendió la gestión del Sr. Rodríguez San Pedro, que no separó a ningún empleado sin previo expediente.

El Sr. Castañón censuró el nuevo impuesto sobre aguas minerales, é hizo una pregunta acerca de la inauguración de los Jardines del Buen Retiro, contestándole el alcalde que estaba acordado intervenir los ingresos y que el juzgado municipal había pedido nuevos antecedentes precisos para fallar el juicio de desahucio.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Palencia.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigos a 41 reales fanega; centeno a 26; cebada a 19; algarrobas a 20; alubias a 65; avena a 16; garbanzos superiores a 120; idem regulares a 030; id. medianos a 063.

Iscar (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 43 rs. fag., centeno a 23; cebada a 21; algarrobas a 20; garbanzos superiores a 110; id. regulares a 100; id. medianos a 085; harina de primera a 15 reales arroba; id. de segunda a 14; id. de tercera a 13; patatas a 4 rs. arroba; aceite a 48; vino blanco a 11 rs. cántaro; id. tinto a 09; vinagre a 12; aguardiente anisado a 46.

Villada (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 0.250 fanegas a 42 rs. fanega; centeno, 000 id. a 25; cebada 030 id. a 20 idem; avena, 20 id. a 15 id.; alubias 080 id. a 67; titos 40 id. a 39; garbanzos, 50 idem a 090; yeros 40; id. a 34; harina de primera a 17 reales arroba; id. de segunda a 16; id. de tercera a 15; harinilla a 10 rs. fag.; cabezuela a 06 idem; salvados a 7 id.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 43 rs. fag.; centeno a 25; cebada a 22; algarrobas a 22; avena a 15; garbanzos superiores a 180; id. regulares a 140; id. medianos a 100; muelas a 31; guisantes a 45; harina de primera a 16,00 rs. arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14; salvado de primera a 08 rs. fag.; id. de segunda a 07; id. de tercera a 05; patatas a 3 rs. arroba.

Líquidos—Aceite a 09; rs. cántaro con derechos; vino tinto a 07 rs. cántaro; id. blanco a 07.

Astorga (León).—Trigo a 10,50 pesetas fag.; centeno a 6,50 id.; cebada a 6,00 idem; garbanzos a 28 idem; habas a 16,00 idem; titos a 13 idem; muelas a 13 idem; harina de primera a 4,12 pesetas arroba; idem de segunda a 3,87; id. de tercera a 3,50; harinilla a 2,18; farena salvadillo a 1,75; vino blanco de Rueda a 5,00 ps. cántaro; id. tinto de Toro a 5,25; id. de la tierra a 4,25; aceite de oliva a 13,50 pesetas; arroba; idem de linaza a 11,50; carne de vaca a 1,22 pesetas kilo; id. de carnero a 1,30; id. de ternera a 1,22; jamón a 2,20; patatas a 1,00 ps. arroba.

Bolsa

Cotización del 15 de Julio 1893

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA	
4 por 100 al contado.....	67 90	»	30	
— fin de mes.....	67 95	»	25	
— pequeños.....	70 10	30	»	
4 por 100 exterior.....	74 85	25	»	
4 amortizable al contado..	76 90	»	05	
— pequeños.....	76 85	»	1 65	
Billetes de Cuba: 1886....	107 15	15	»	
Id. Hipotecarios de id 1890	97 50	»	»	
— Id. céds. 5 0/0.....	98 70	»	»	
Banco de España: acciones	357 00	»	50	
— Id. céds. 4 0/0.....	00 00	»	»	
— Obligs. 5 0/0.....	00 00	»	»	
C.ª de Tabacos: acciones..	159 25	»	5 25	
COTIZACIÓN DE PARÍS				
4 por 100 exterior.....	00 00	»	»	
3 por 100 francés.....	00 00	00	»	
Norte.....	000 00	»	»	
Midi.....	000 00	»	»	
Rio Tinto.....	000 00	»	»	
Tharsis.....	000 00	»	»	
Precio oro, B. Aires.....	000 00	»	»	
Letras: a 90 días vista. Londres 90				»
— 8 idem.....	00	»	»	
— Berlín a 8 idem.....	»	»	»	
— París a 8 idem.....	»	»	»	

